



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECCIÓN SECRETARIA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
NUM. DE OFICIO 195/2018.  
EXPEDIENTE SG/NOT/ACTA59.

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR.  
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.  
PRESENTE.



Recibí  
Brenda  
5. Sept. 18  
13:43 Hr.

Saludándolo respetuosamente, con el presente tengo a bien hacer de su conocimiento que en el Libro de Actas de Ayuntamiento número 18 dieciocho, en el Acta Número 59 cincuenta y nueve de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho, en el punto número 21.1 veintiuno punto uno correspondiente a los Asunto Generales del orden del día, quedó asentado el siguiente acuerdo:

**"Punto Número Veintiuno.-** En este punto se trataron los siguientes **Asuntos Generales: \* Punto número 21.1 veintiuno punto Uno.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente del oficio número 158/2018 ciento cincuenta y ocho, diagonal, dos mil dieciocho, de fecha 27 veintisiete de julio de 2018 dos mil dieciocho, suscrito por el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, **aprueba por unanimidad** los siguientes proyectos de **obras** a desarrollar mediante recursos de PROGRAMA FEDERAL 3X1 (TRES POR UNO) PARA MIGRANTES 2018 DOS MIL DIECIOCHO, en las modalidades de **invitación de cuando menos tres personas y por adjudicación directa**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad, además de que por fin de administración, no se considera viable por razón de tiempo, que se realice mediante administración directa:

**"INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS"**

NO.	OBRA	INVERSION	25% GOBIERNO FEDERAL	25% GOBIERNO ESTATAL	25% GOBIERNO MUNICIPAL	25% MIGRANTES
01	Construcción de pavimento hidráulico en calle Hidalgo de Usmajac, segunda etapa.	\$3'167,430.00	\$791,857.50	\$791,857.50	\$791,857.50	\$791,857.50
02	Construcción de pavimento hidráulico en calle Alameda.	\$2'411,808.00	\$602,952.00	\$602,952.00	\$602,952.00	\$602,952.00

**"ADJUDICACIÓN DIRECTA"**

NO.	OBRA	INVERSION	25% GOBIERNO FEDERAL	25% GOBIERNO ESTATAL	25% GOBIERNO MUNICIPAL	25% MIGRANTES
01	Construcción de red de agua potable en calle	\$298,270.00	\$74,567.50	\$74,567.50	\$74,567.50	\$74,567.50

00000001

1954  
1955  
1956

1957  
1958  
1959

1960  
1961  
1962

1963  
1964  
1965

1966  
1967  
1968

1969  
1970  
1971

1972

1973  
1974  
1975

1976  
1977  
1978

1979  
1980  
1981

1982  
1983  
1984

1985  
1986  
1987

1988  
1989  
1990

000000